



Una vez finalizado el plazo de alegaciones a las puntuaciones de la primera fase de valoración de solicitudes a la Convocatoria de Becas para la formación en el Instituto Geográfico Nacional, publicadas por Orden de 9 de junio de 2022, extracto publicado en el BOE del 2 de julio de 2022, se hace pública la puntuación definitiva de los méritos de los candidatos.

Asimismo, en el Anexo II se indica la relación de solicitantes que pasan a la segunda fase, con el día y hora en la que tendrá lugar la entrevista que se realizará a través de videoconferencia.

Para ser admitidos a la entrevista, los candidatos deberán enviar al correo electrónico becasign@mitma.es, antes de las entrevistas: documento de nacional de identidad, pasaporte o equivalente y declaración responsable de no estar incurso en ninguna de las causas de prohibición que le impida acceder a la condición de beneficiario (Anexo IV).

Toda la información relativa a esta fase se publicará en la dirección de internet www.ign.es y en la sede electrónica del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Madrid, octubre de 2022

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Mónica Groba López